

desembolso de la R. Hacienda, podía continuar
sus Fabricas, y enfrancharse a este Posito de
su parte de edificio que le hace falta, pora asilo
de sus Publicos, asi como lo esta en Murcia,
Lorca, y otras Ciudades, baxo cuyo supuerto es
de dictamen, salvo el de V. U. que se haga presente
al Sr. D. Pedro de Nalda. Relame al Super. ^{te. pl.} J. Real
de R. Hacienda dicho edificio, en concepto, de q.
a no ensancharse el Posito como antes lo esta-
va, no podria fomentarse como esta preveni-
do repetidas vezes, ni continuar con las sa-
bias disposiciones q. V. U. tiene dictada a ve-
necio de este Publico, y de sus fondos, pues
vante decir, que para almacenar sus granos
haviendo casos de buscar Almacenes estrangeros
que aun por el dinero no los a encontrado si no
es fuera de la Ciudad, espuesto a miles quebran-
tos: Y entendid por esta Ciudad, acuerda:
Autoriza al mencionado Cavallero Patron del
Posito para la formacion de la Representacion
q. indica a conseguir el efecto que se propo-
ne

Veedores de Carpiñeros El Sr. D. Tomas de Espadero Regidor dijo: Que
haviendole tocado en el sorteo de Sr. Bernal,
se nombra Veedores de Carpiñeros, con vir-
ta de la propuesta de Muestras de Dho. Gremio,
ha echo desde luego elige por tales Veedores
a Benito Gomez Gasqual, y Juan Lopez Munuera.
Y entendid por la Ciudad acuerda: Apare-
va Dho. nombramiento, y se le despache ter-
minis de esta Resolucion para que lo
pagan constar donde le combenga
Viose en este Ayuntamiento un Memorial
de Carrojos vecinos de la Diputacion de
Memor. de los
de Alumbres, y
licitando se ven
de Cabra

